



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“ DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA ”  
 “ 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina ”  
 “ 2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario  
 del Combate Naval de Montevideo ”

NOTA N° : **274** /2014  
 LETRA: MUN. U.

USHUAIA, 17 OCT 2014

SEÑOR PRESIDENTE :

Me dirijo a Ud., a efectos de elevar lo actuado por el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.), en sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2014, en el marco del Expediente DU-8688-2014: “J-1A-4 – Gimnasio Villa Eva Perón s/Indicadores Urbanísticos”.

En tal sentido, para mayor información se adjunta a la presente el Expediente mencionado anteriormente, con Informe Dpto. E.y N. N° 59/2014 de la Dirección de Urbanismo, Proyecto de Ordenanza y Acta N° 170 del Co.P.U. de fecha 02 de octubre de 2014, para su tratamiento.

Sin otro particular le saluda atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20/10/14 Hs. 14:40
Numero:	1219 Fojas:
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Federico SCIURANO  
 INTENDENTE  
 Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE  
 DEL CONCEJO DELIBERANTE  
 DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
 Dn. Damián DE MARCO  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "  
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina "  
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario  
del Combate Naval de Montevideo"

## PROYECTO DE ORDENANZA

**ARTICULO 1°:** ESTABLECER para la parcela identificada catastralmente, como parcela 04, Macizo 1A, Sección J, de la ciudad de Ushuaia, propiedad del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, los indicadores urbanísticos que a continuación se detallan:

F.O.S: 0.10 - F.O.T: 0.35 - Altura Máxima s/LE: 12.00 m. - Plano limite altura máxima : 16m. y Retiros  
Perímetro libre: 8m s/Cap. V. Esp. Libre Macizo

**ARTICULO 2°:** Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

H  
D  
A

Federico SCHIRANO  
INTERVENIENTE  
Municipalidad de Ushuaia





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
= República Argentina =  
Municipalidad de Ushuaia  
Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana



Donar órganos es donar vida.  
1904-2014. 110 años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina.  
2014. Año de Homenaje a l Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo.

NOTA N° 149 /2014.

Letra: Dpto. Asist. Tec. Adm.

Ushuaia, 19 de septiembre de 2014

A fin de iniciar el trámite correspondiente, se realiza la apertura del expediente administrativo **DU-8688/2014**, de acuerdo al siguiente detalle:

INICIADOR:

Dirección de Urbanismo – S.S.P. y P.U.

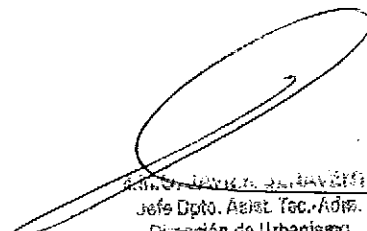
TEMA:

(761) Proyecto de Decreto.

ASUNTO:

J-1A-4 Gimnasio Villa Eva Perón

S/ Indicadores Urbanísticos

  
Jefe Dpto. Asist. Tec. Adm.  
Dirección de Urbanismo  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dpto. de Urbanismo

REQUERIMIENTO N° 5001  
FECHA: 10/09/14  
MUNICIPIO: Muñoz



Nota N° 520/14  
Letra: D.G.O.P. (D.A.)  
M.I.O. y S.P.

Ref.: Obra GIMNASIO DEPORTIVO EN VILLA  
EVA PERON – COMPLEJO HABITACIONAL  
CIUDAD DE RIO GRANDE.- USHUAIA.

Ushuaia, 10 de Septiembre de 2014

**Dirección de Urbanismo  
Municipalidad de Ushuaia**

Por medio de la presente y visto que a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la Secretaria de Deportes a requerido la necesidad un GIMNASIO DEPORTIVO en la VILLA EVA PERON del COMPLEJO HABITACIONAL CIUDAD DE RIO GRANDE en la ciudad de Ushuaia, cuya Parcela es 04, del Macizo 1A de la Sección J, ubicada en la intersección de la Avenida Presidente Ricardo Alfonsín (Ruta Nac. N° 3) y Avenida Hipólito Irigoyen. En su Nota de requerimiento en Sr. Secretario de Deportes Prof. Adrián Morane, expone la necesidad de contar con un espacio físico con el fin de brindar a los deportistas un lugar propicio para la práctica, entrenamiento, evaluación y control del entrenamiento de disciplinas deportivas. Asimismo para la realización de Programas provinciales, con espacios que requieren como medida mínima de cancha de 40 x 20mts. Dichos programas tendrán como beneficiarios niños, jóvenes y adultos. Algunos Programas a mencionar son Colonias y escuelas deportivas, Programa Provincial Juegos Fueguinos, Programa Provincial de Escuelas de Iniciación Deportiva, Programa Provincial de Actividad Física y Salud, Programa Provincial de Deporte Regional entre otros.

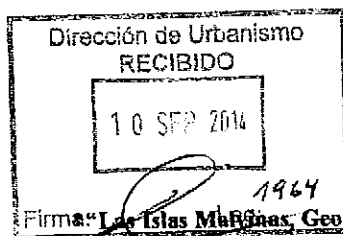
Por ello es que solicito el Uso del Suelo correspondiente.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Memoria Descriptiva;
- Plano de Conjunto y Plantas;

Sin otro particular saluda muy atentamente.

Arg. Marcelo Acuña  
Director de Arquitectura  
D.G.O.P. - M.I.O. y S.P.



Firma: "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

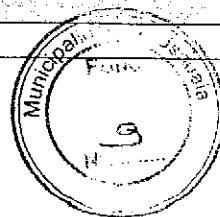


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del  
Atlántico Sur Ministerio Infraestructuras, Obras y  
Servicios Públicos.  
Dirección General de Obras Públicas.  
Dirección de Arquitectura

MEMORIA  
DESCRIPTIVA

Obra: "GIMNASIO DEPORTIVO PROTOTIPO"- USHUAIA-

**OBJETO: "GIMNASIO DEPORTIVO PROTOTIPO"**  
**Ubicación: USHUAIA**



**SUPERFICIE APROX. DE LA OBRA: Sup. Cubierta..... 1.352,40 m<sup>2</sup>**

**DESCRIPCIÓN DEL ANTEPROYECTO:**

El anteproyecto del Gimnasio está destinado para uso de practicas deportivas, con la participación de la comunidad.

La futura ubicación del proyecto de referencia, puede situarse en las distintas ciudades (Ushuaia, Tolhuin, Río Grande) por ello se prevé lo suficientemente flexible, para permitir implantarlo según sea en las ciudades mencionadas.

La idea es lograr que el edificio se convierta en un espacio simbólico, que propicie el desarrollo de las disciplinas deportivas de Fútbol de salón, Básquetbol, Tenis, Vóley, Handbol entre otras, incentivando a la comunidad a que se apropie del edificio y favorezca deportivamente a la comunidad. Se quiere con el edificio, instaurar la actividad deportiva como un medio de inclusión social. Además de proponer a la comunidad actividades deportivas en espacios propicios que promuevan su salud.

Con estos condicionantes descriptos, sumados a la idea de partido inicial, de querer lograr un edificio de carácter contemporáneo, con aplicación de tecnologías actuales, y disponibles, utilizando texturas, colores, jugando con la entrada de luces, así tratando con estos elementos de generar un ámbito que invita a ser reconocido, usado y principalmente a escala barrial.

La superficie de construcción aproximada en estudio es de 1.352,40 m<sup>2</sup>; superficie que da respuesta a las necesidades deportivas y a la realización de eventos deportivos barriales.

El proyecto en elaboración consiste en un sector principal de Cancha con dimensiones útiles para actividades deportivas como básquet, vóley, fútbol de salón; como así también actividades diversas que requieren espacios centrales con alturas considerables. Se accede al mismo a través de un volumen que contiene el acceso principal, con un Hall Frio, que hace la transición entre espacio semicubierto y cubierto. Acompañan este volumen principal, locales de apoyatura, como son Control, Vestuarios de Jugadores y Árbitros, y Sala de Máquinas, con Cisterna con una capacidad según calculo.

La nave principal, que contiene las canchas donde se ejecutarían deportes tales como fútbol, con canchas de 40.00m por 20.00m; básquet de 26.00m por 14.00m y vóley de 18.00m por 9.00m, bordeando la cancha de mayores dimensiones circunda la zona suplementaria sin obstáculos. Limitando este espacio central lateralmente se incluye sector de árbitros y jueces adyacente a la cancha. En este mismo nivel se encuentra Salida de Emergencias, donde se vincula directamente con un solado a nivel de vereda exterior municipal.

**Selección de tecnología constructiva:**

M. Descript.: Gimnasio Deportivo Prototipo  
M.I. O.y S.P. - D.G.O.P.-D. A.  
USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

AGÜERO  
Dirección de Arquitectura



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del  
Atlántico Sur Ministerio Infraestructuras, Obras y  
Servicios Públicos.  
Dirección General de Obras Públicas.  
Dirección de Arquitectura

MEMORIA  
DESCRIPTIVA

Obra: "GIMNASIO DEPORTIVO PROTOTIPO"- USHUAIA-

Los criterios utilizados para la selección de la tecnología adoptada surge a partir de una modulación que facilite un orden tanto para la estructura, como la funcionalidad. Teniendo en cuenta de antemano los posible materiales a usar, para lograr también un óptimo rendimiento de los mismos.

Este sistema modular racionalizado promueve la adopción de diferentes propuestas constructivas que pueden optimizar los tiempos y los costos de obra. Asimismo lograr flexibilidad en el proyecto.

Se adoptara un módulo estructural y funcional que garantice la óptima resolución sismorresistente.

Como criterio y pauta se deberá dar cumplimientos de normas de accesibilidad, en un todo de acuerdo con las normativas provinciales y nacionales referido a la Accesibilidad al Medio Físico de personas con movilidad reducida.

**Tipología constructiva:**

**Estructura:**

Bases, vigas de encadenado inferior de H<sup>o</sup>A<sup>o</sup>, contrapiso de hormigón armado, de perfiles metálicos conformados en acero de primera calidad: perfiles trapezoidales, paneles sándwich fabricados en continuo para fachada, cubierta, chapas para forjado, colaborante y cubiertas.

**Tabiques:**

Los cerramientos serán tipo Paneles de poliuretano. Un sistema tipo "Sandwich" constituidos por dos láminas de acero galvanizado Prepintadas y en su interior inyectado con Poliuretano de alta densidad. Para jerarquizar la fachada se tratara con distintas texturas, y colores con Productos tipo Hunter Douglas, como el panel Screenpanel perforado.

**Pisos:**

Los pisos serán según la siguiente descripción:

P1: Baldozón recto 40x40cm color negro, esp 4cm. Diseño símil adoquín recto chico. En todos los exteriores como son Accesos y Veredas exteriores.

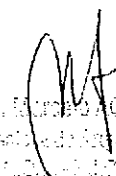
P2: cemento alisado, con líneas de cancha pintadas con colores según reglamentación, con terminación de esmalte epoxi amino para pisos, transparente brillante. En Cancha, y sus perímetro.

P3: Gres porcelanato antideslizante tipo Pisodur de San Lorenzo, 30x30, color Pompei Desierto o similar, con zócalo sanitario, en núcleos húmedos, con junta de 3mm. Incluye mezcla de asiento, esp. total aprox. 2 cm. En locales húmedos como Sanitarios, Vestuarios.

P4: Porcellanato Rústico Esmaltado 50 x 50 cm, tipo Travertino Beige de San Lorenzo. En locales Hall Frio, Control.

P5: Cemento alisado peinado, esp 7cm con pendiente hacia pileta de patio. En locales Sala de Maquinas y veredas perimetrales.

M. Descript.: Gimnasio Deportivo Prototipo  
M.I.O.y S.P. - D.G.O.P - D. A.  
USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

  
Arq. Marcelo GÓDERO  
Especialista en Arquitectura  
2013-03-14

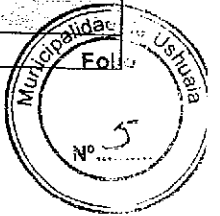


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del  
Atlántico Sur Ministerio Infraestructuras, Obras y  
Servicios Públicos.  
Dirección General de Obras Públicas.  
Dirección de Arquitectura

MEMORIA  
DESCRIPTIVA

Obra: "GIMNASIO DEPORTIVO PROTOTIPO"- USHUAIA-

P6: Alfombra de entrada; alfombrilla con base para tráfico externo de personas. Para interior y exterior del edificio. Tipo 3M. En locales Hall Frio, de accesos a los distintos niveles.



**Carpinterías:**

Las ventanas interiores y exteriores, serán de aluminio anodizado color blanco, con dos bisagras pomelas color blanco y un brazo de empuje articulado para ventiluz 255mm color negro, todo de aluminio extruido, zamak y poliamida, por hoja., con superficies transparentes de vidrio termopanel laminado en la cara interior.

Las puertas exteriores, serán de chapa doblada N° 18, con estructura interior tubular relleno de poliuretano, marco de chapa doblada N° 16 y tres bisagras a munición por hoja; contramarco de chapa doblada, con guardapie y guardamano en acero inoxidable, cristal laminado de seguridad 6mm. (3+3) transparente.

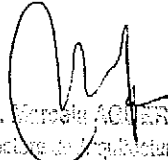
Las salidas de emergencia llevaran barral antipánico ambidiestro en aluminio fundido en una hoja y en la otra, barral antipánico horizontal reversible, igual material, y manija exterior con cerradura del sistema antipánico.

Las puertas interiores serán tipo placa, interior nido de abeja de madera maciza, revestidas en ambas caras con enchapado de 6 mm, con cantos de cedro; marco de chapa doblada N° 16, premarco de chapa doblada N° 16, manija doble balancín tipo sanatorio pesado, cerradura tipo paleta, pasador superior e inferior en una hoja y barral complementario en la otra, las ventanas superiores poseerán dos bisagras y un brazo de empuje por hoja. Los vidrios serán laminados de seguridad.

**Instalaciones:**

Las instalaciones constan de sistemas de provisión de agua fría y caliente por caldera, sistema de red de agua contra incendio, desagües cloacales a la red pública y pluvial a través de canaletas de chapa galvanizada. Los servicios públicos se conectarán a red existente: desagües cloacales, agua potable, energía eléctrica y gas como nuevos servicios. Calefacción central por agua caliente - calderas, colocando en vestuarios, radiadores de aluminio; en las circulaciones y gimnasio la calefacción se realizara con equipos tipo fan- coil. La iluminación artificial se lograra con artefactos fluorescentes en vestuarios y vapor de mercurio en el gimnasio.

Estos aspectos constructivos permiten al edificio deportivo seguir el ritmo de cambios de las necesidades, resolviendo adecuadamente la relación entre inversión inicial y el costo de mantenimiento, otorgando así, durabilidad, imagen institucional, y colaborando con el lenguaje arquitectónico representativo local.

  
Arq. Mercedes AGUIERO  
Directora de Arquitectura  
D.G.O.P. - D.I.C.O.P.



**BALANCE DE SUPERFICIES  
ESC:1:250**

④ SUP. SEMICUB. 17,80 m<sup>2</sup>  
⑤ SUP. CUB. 50,91 m<sup>2</sup>

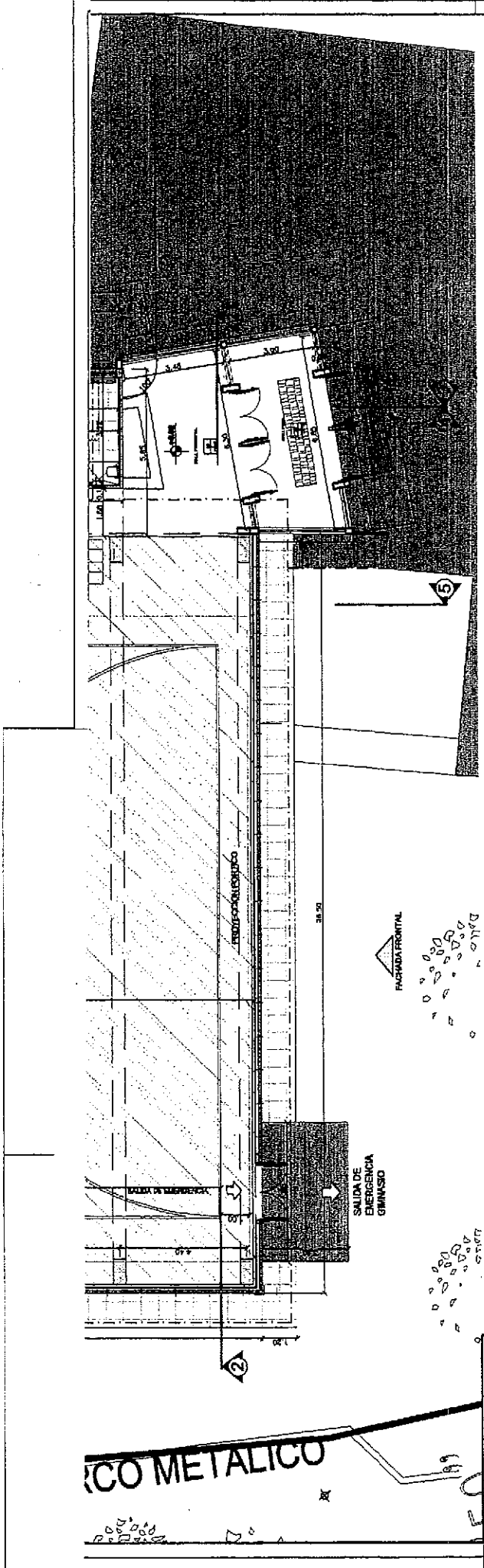
③ SUP. SEMICUB. 5,65 m<sup>2</sup>


① SUP. CUB. 219,21 m<sup>2</sup>

② SUP. SEMICUB. 71,54 m<sup>2</sup>

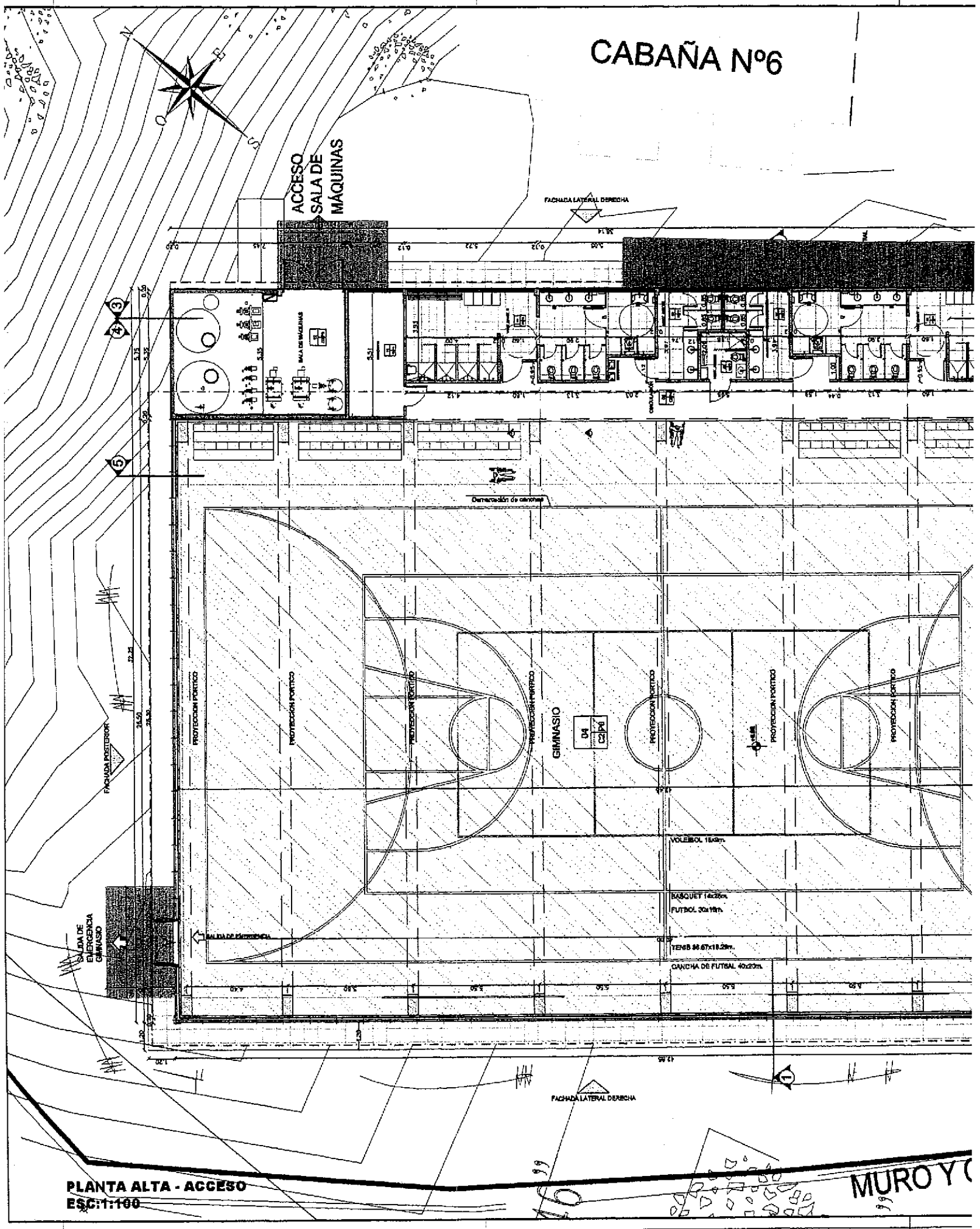
⑥ SUP. CUB. 1135,40 m<sup>2</sup>

**BALANCE DE SUPERFICIES**



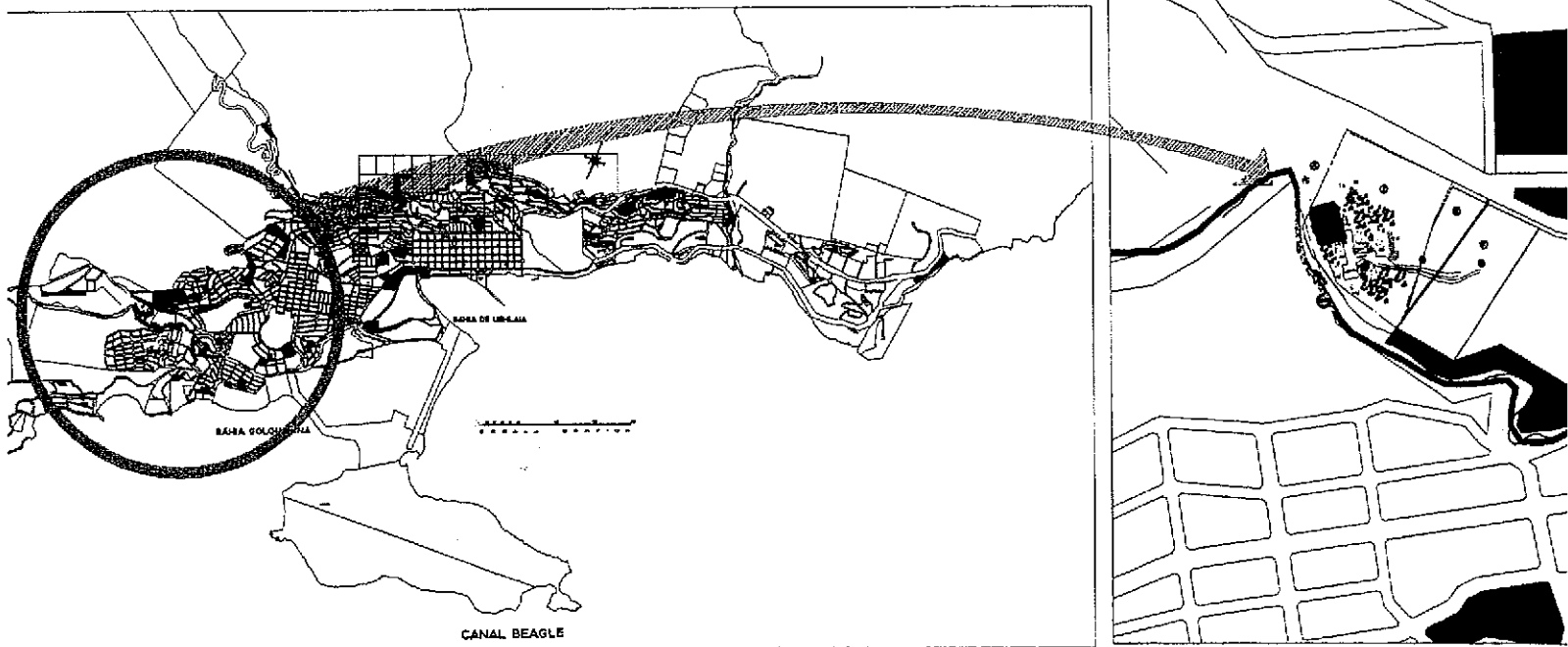
 <p>GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR</p>			
SUBSECRETARÍA OBRAS ZONA SUR	<b>M.I.O.yS.P.</b>	ARCHIVO 4025 040 OBRAS 1201	
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS - D. A	RESPONSABLE	F. DE RESP. PREC. 2013	F. REC. 04/03/2014
OBRA: GIMNASIO EN VILLA DEPORTIVA EVA PERON - RIO PIPO - USHUAIA	PROYECTO A. G. MARINELLI, OBRAS ARQUITECTONICAS	DISEÑO A. G.	VE. P.C. DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
PLANO:	UB. CADEN. RDP. ENTAFERVA	PLANO N.º 03	ESCALA VARIAS

# CABAÑA N°6



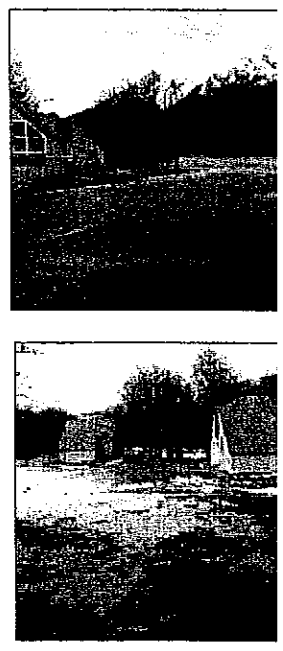
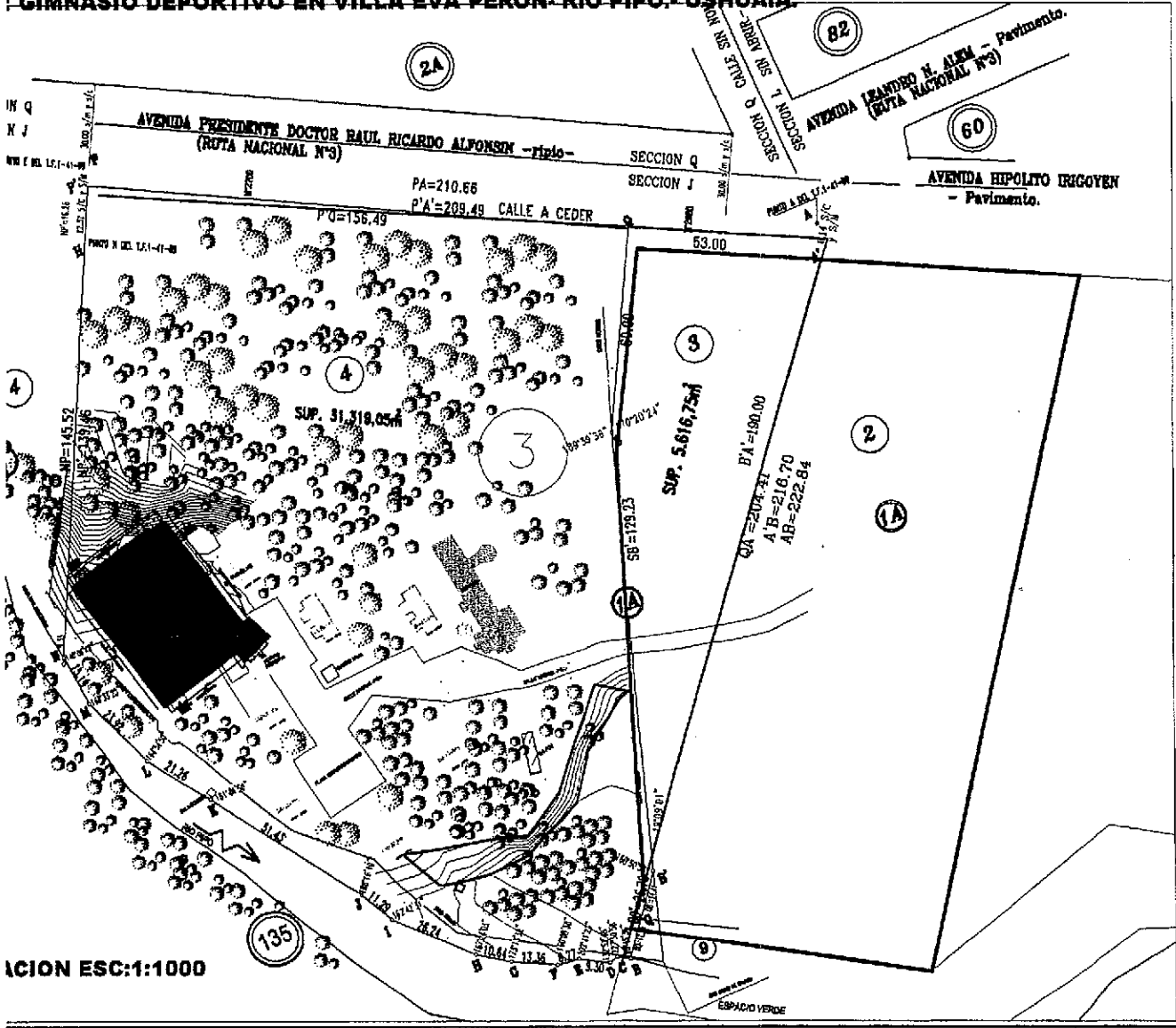
PLANTA ALTA - ACCESO  
ESC:1:100





Ubicación: Ciudad de Ushuaia.  
 Sitio: AV. PRESIDENTE RICARDO ALFONSÍN (RUTA NAC. N° 3) Y AV.  
 HIPOLITO IRIGOYEN. COMPLEJO HABITACIONAL CIUDAD DE RIO GRANDE.  
 A-4  
 GIMNASIO DEPORTIVO EN VILLA EVA PERÓN- RIO PIPO- USHUAIA

PLANTA DE CONJUNTO ESC:



PLANTA ESC: 1:1000



**Municipalidad de Ushuaia**  
 Dirección de Sistemas de Información Catastral



**RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 19/09/2014 8:51:00**  
**INMUEBLE NO REGISTRADO EN RENTAS**

Sección	Nº Macizo	Letra Macizo	Nº Parcela	Letra Parcela	U.F. / U.C.
J	0001	A	0004		

**Personas relacionadas a la Parcela**

Tipo	Personas	Documento
Titular	PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	OTRO 53

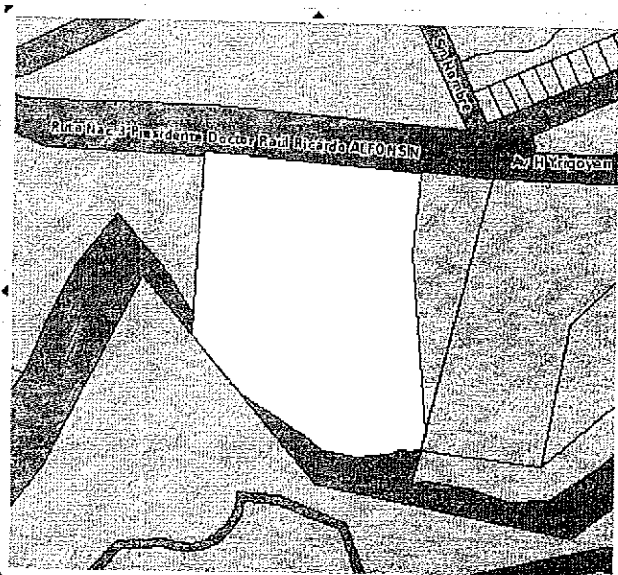
**Direcciones**

Descripción	Num	Tipo Puerta
PRESIDENTE RAUL RICARDO ALFONSIN	2700	Principal

**Parcela**

Metros Frente	156.49
Superficie Terreno	31319.05
Valor Tierra	58806.08
Valor de Mejora	418935.14
Porcentaje	0.00
Terreno Esquina	NO
Doble Frente	NO
Exp. Obra	
Exp. Comercio	
Exp. Suelo Urbano	
Plano Mensura	
Partida	

**Observaciones**



\* El Titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia (Art.21-Ley Nac.º 17801- Art. 56 Ley Prov. Nº 532)

El presente instrumento no tiene validez sin la firma y sello del funcionario que lo emite

FIRMA

ACLARACION

**M.M.O. JAVIER BENAVENTE**

Jefe Titular, Asesor Tec. Edific.

Dirección de Urbanismo

Municipalidad de Ushuaia

Generated with CodeCharge Studio



**Asunto:** Superficies Complejo Deportivo Villa Evita.

**De:** Marcela Aguero <maguero@tierradelfuego.gov.ar>

**Fecha:** 23/09/2014 11:26 a.m.

**A:** ignacio.colodrero@ushuaia.gov.ar, strifilio@hotmail.com

Hola:

Les envio detalle de superficies de las cabañas, comedor, tanque de agua y el nuevo edificio que sería un Gimnasio.

Superficie Cabañas.....600,95m2

Superficie Comedor.....337,30m2

Superficie Tanque..... 15,67m2

Superficie Gimnasio (nuevo).....1.500,51m2

TOTAL Existente y Nuevo.....2.454,43m2

Superficie Parcela.....32.205,01m2

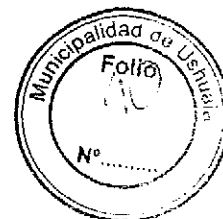
Por cualquier otro dato que necesiten quedamos a su disposición.

Saludos

Arq. Marcela Aguero

Directora Arquitectura. D.G.O.P.

-Telefono 441438



**Asunto:** Re: Superficies Complejo Deportivo Villa Evita.  
**De:** Marcela Agüero <maguero@tierradelfuego.gov.ar>  
**Fecha:** 24/09/2014 08:32 a.m.  
**A:** "Ignacio Colodrero" <ignacio.colodrero@ushuaia.gob.ar>

Hola:  
El Gimnasio tiene una altura de 13,40m en la parte mas alta (por pedido de Deporte el interior mas bajo es de 9,00m). Luego el sector de vestuarios y sanitarios posee una altura de 5,15m.

----- Mensaje original -----

**De:** "Ignacio Colodrero" <ignacio.colodrero@ushuaia.gob.ar>  
**Para:** "Marcela Agüero" <maguero@tierradelfuego.gov.ar>  
**Enviados:** Martes, 23 de Septiembre 2014 14:32:29  
**Asunto:** Re: Superficies Complejo Deportivo Villa Evita.

El 23/09/2014 11:26 a.m., Marcela Agüero escribió:

Hola:  
Les envío detalle de superficies de las cabañas, comedor, tanque de agua y el nuevo edificio que sería un Gimnasio.

Superficie Cabañas.....	600,95m2
Superficie Comedor.....	337,30m2
Superficie Tanque.....	15,67m2
Superficie Gimnasio (nuevo).....	1.500,51m2
TOTAL Existente y Nuevo.....	2.454,43m2
Superficie Parcela.....	32.205,01m2

Por cualquier otro dato que necesiten quedamos a su disposición.  
Saludos  
Arq. Marcela Agüero  
Directora Arquitectura. D.G.O.P.  
-Telefono 441438

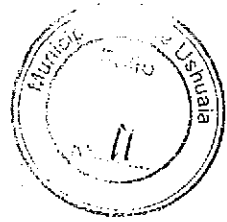
Necesitaría que me informes las alturas del gimnasio aproximadas, si no están las definitivas.

\*Arq. Ignacio Díaz Colodrero - Dto. Estudios y Normas - Dirección de Urbanismo - Municipalidad de Ushuaia.\*

---  
Este mensaje no contiene virus ni malware porque la protección de avast! Antivirus está activa.  
<http://www.avast.com>



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
S.S.P. y P.U.



" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "

" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina "

"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ref.: Indicadores urbanísticos.  
J-01a-04 DU 8688/2014  
Propietario: Prov. TDF

Directora de Urbanismo  
Arq. Silvia TRIFILIO

Me dirijo a usted en relación al Expediente DU 8688/2014, mediante el cual el Profesional actuante la Arq. Marcela AGÜERO solicita que se le designen los indicadores urbanísticos para el área por ser una zonificación RDR: Reserva Deportiva Recreativa que no posee indicadores propios. Para la Parcela 04, del Macizo 01a, de la Sección J, y propiedad de la Provincia de Tierra del Fuego.-

Se trata de una obra nueva de aprox. 1352.4m<sup>2</sup>, con destino gimnasio deportivo con la posibilidad de configurarlo para la ejecución de diferentes deportes, ubicado en las inmediaciones del complejo habitacional denominado ciudad de Rio Grande. En una parcela de 31319,05m<sup>2</sup> y nomenclatura definitiva en trámite Sección J, Macizo 01a, parcela 06.

Mediante la Nota N°530/2014 DGOP (DA) MIO y SP, ingresada por mesa de entrada Municipal el día 10/09/2014, la que suscribe Arq. Marcela AGÜERO, nos informa que:

"En su nota de requerimiento el Sr secretario de Deportes Prof. Adrian MORANE, expone la necesidad de contar con un espacio físico con el fin de brindar a los deportistas un lugar propicio para la práctica, entrenamiento, evaluación y control del entrenamiento de disciplinas deportivas."

En la memoria del proyecto el profesional indica que:

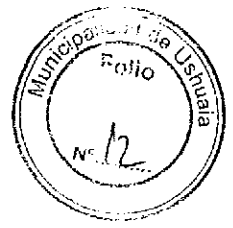
*"Se accede al mismo a través de un volumen que contiene el acceso principal, con un hall frio, que hace la transición entre espacio semi-cubierto y cubierto. Acompañan este volumen principal, locales de apoyatura....La nave principal, que contiene las canchas donde se ejecutarán deportes tales como futbol, básquet y vóley...."*

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.





Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**  
 S.S.P. y P.U.



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"  
 "1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"  
 "2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Se le solicito verbalmente al profesional actuante mayor información referente a la implantación del complejo habitacional ciudad de Rio Grande, al que respondió mediante el e-mail que se adjunta en folio N° 9.

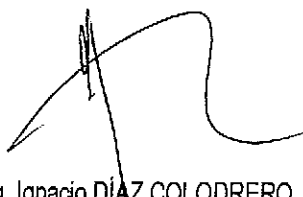
Observado el proyecto y su implantación el Departamento de Estudios y Normas entiende que los indicadores urbanísticos se deben asimilar a los indicadores establecidos para la zonificación RT: Distrito Reserva Turística – Sección U. A saber.

INDICADORES URBANÍSTICOS			
	<b>Retiros:</b>	<b>F.O.S.</b> 0,10	<b>DN:</b> hab/ha
		<b>F.O.T.</b> 0,35	
	<b>Perím. libre:</b> 8,00 m.	<b>Altura Máxima S/L. E.:</b>	<b>DU:</b> hab/ha
	s/Cap. V. Esp. Libre	12,00 m.	
	Macizo	<b>Plano Límite Altura</b>	
		<b>Máx.:</b> 16,00 m.	

Así mismo este departamento recomienda que la totalidad de las parcelas zonificadas como RDR: Reserva Deportiva Recreativa asimilen los indicadores propios de la zonificación denominada RT Distrito Reserva Turística – Sección U.

Por lo expuesto se eleva el presente informe para su consideración (conjuntamente con el Proyecto de Ordenanza que sería del caso dictar), a los efectos de remitir las actuaciones al Consejo de Planeamiento Urbano y posterior giro al concejo Deliberante para su evaluación.-

INFORME Dpto. E. y N. N° 59 /2014.-  
 Ushuaia, 23 de septiembre de 2014.-

  
 Arq. Ignacio DÍAZ COLODRERO.  
 Depto. Estudios y Normas.  
 Dirección de urbanismo.  
 Municipalidad de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Marta Susana CASTILLO  
Jefe Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U.  
Subsecretaría de Planeamiento y  
Proyectos Urbanos  
Municipalidad de Ushuaia

" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "

" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina "  
" 2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario  
del Combate Naval de Montevideo "

...2///

deportes, ubicado en las inmediaciones del complejo habitacional denominado ciudad de Río Grande.

**Propuesta:**

Dar curso al Proyecto de Ordenanza, haciéndose mención de que el proyecto deberá garantizar el retiro de costa de río establecido en la normativa vigente.

**Convalidan:**

Los presentes.-

**3.- Expediente -8791-2014: "Modificación C.P.U. Indicadores Urbanísticos Distrito Reserva Deportivo-Recreativa".**

**Consideraciones previas:**

El equipo técnico de la Dirección de Urbanismo solicita la incorporación de los indicadores urbanísticos a la totalidad de las Parcelas zonificadas como RDR: Reserva Deportiva Recreativa, tomando como base lo indicado en el Informe N° 59/2014 de la Dirección de Urbanismo, que se incorpora al expte. de referencia.

**Propuesta:**

Vuelva a la Dirección de Urbanismo a fin de seguir evaluando la propuesta.

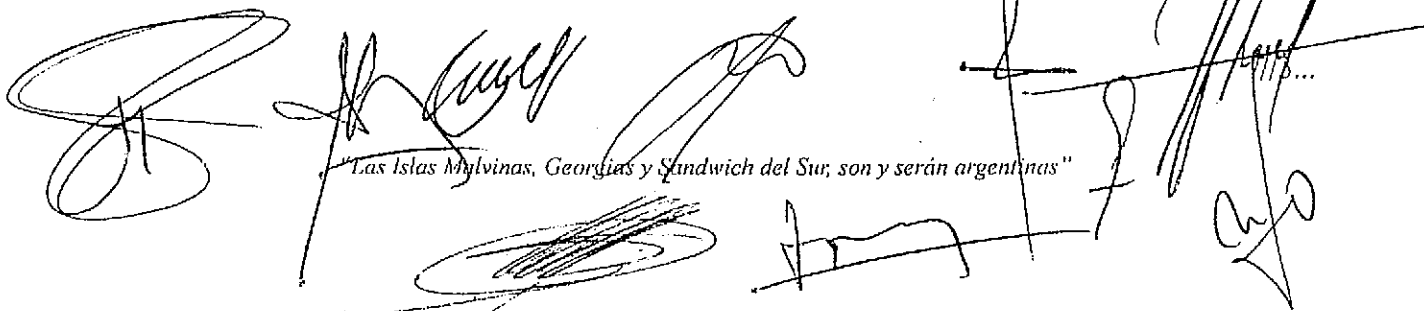
**Convalidan:**

Los presentes

**4.- Expediente DU-8559-2014:"L-56A-3r – Colegio Sobral s/Accesibilidad".**

**Consideraciones previas:**

El Profesional actuante solicita excepción a la Ordenanza Municipal 3005 respecto a la accesibilidad y a la cantidad de sanitarios requeridos para la utilización del gimnasio, como



Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Marta Susana CASTILLO  
Jefe Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U.  
Subsecretaría de Planeamiento y  
Proyectos Urbanos  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"  
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

...3///

así también a lo requerido en cuanto a la cantidad de módulo de estacionamiento.

**Propuesta:**

Dar curso a la excepción referida a módulos de estacionamiento, con respecto a la excepción de la O.M. 3005 sobre accesibilidad y a la cantidad de sanitarios requerido, se sugiere que el profesional plantee dar cumplimiento en una etapa posterior, requisito indispensable para el otorgamiento del Certificado de Final de Obra por parte de la Dirección de Obras Privadas.

**Convalidan:**

Los presentes.-

**5.- Expediente DU-8844-2014: "E-2-1g – Ampliación Farmacia DIBA".**

**Consideraciones previas:**

El profesional actuante solicita autorización de ampliación referida a la construcción ocupada por la Farmacia DIBA, para la construcción de un Depósito y sector de administración a materializarse en el contrafrente de la construcción existente, ocupando parte del espacio libre ente el gimnasio y la Farmacia.

**Propuesta:**

Dar curso a la autorización correspondiente.

**Convalidan:**

Los presentes.-

**6.- Expediente DU-7473-2014: "Modificación Art. V.4. Del C.P.U. - Altura Máxima y Plano Límite".**

**Consideraciones previas:**

Debido a la gran cantidad de consultas realizadas por profesionales a la Dirección de Obras Privadas referidas a algunos temas del C.P.U, se procede a la revisión y posterior modificación de los siguientes artículos:

*(Handwritten signatures and stamps)*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

COPIA DEL ORIGINAL

MARA Susana CASTILLO  
Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U.  
Subsecretaría de Planeamiento y  
Proyectos Urbanos  
Municipalidad de Ushuaia

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"  
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario  
del Combate Naval de Montevideo"

...4///

- Capítulo I - Diccionario: se incluye definición de Línea de Edificación Interior y/o Contrafrontal. Se elimina del Art. I.3 la definición errónea de Línea de Edificación Contrafrontal.
- Artículo V.3.3. Retiro Contra-frontal: se modifica su redacción para determinar la manera de definir los frentes, contrafrentes y líneas de edificación de la parcela.
- Artículo V.4. Altura Máxima y Plano Límite: se modifica con el fin de aclarar los criterios adoptados para determinar las alturas permitidas en los planos conformados por la Línea de Edificación y la envolvente máxima de edificación.
- Artículo IV.4.9. Unificación de parcelas: se modifica su redacción estableciéndose que en el caso de unificación de parcelas, las mismas mantendrán sus indicadores originales, debiéndose mantener los retiros establecidos para las parcelas de origen, beneficiándose solo de los premios normados en el Art. VII. Zonificación.

**Propuesta:**

Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

**Convalidan:**

Los presentes.-

**7.- Expediente DU-8421-2014: "Modificación C.P.U. - Construcción con contenedores".**

**Consideraciones previas:**

El quipo técnico de la Dirección de Urbanismo presenta un Proyecto de reutilización de Contenedores ISO, para ser debatido en el seno del Co.P.U., y luego devolver a la Dirección. La propuesta se fundamenta en que la arquitectura de contenedores es una de las ramas más jóvenes de la arquitectura, engloba una gran cantidad de edificios con diferentes objetivos, tipologías y resultados que tienen, al menos un punto en común, el contenedor ISO. Por otra parte, es fácil apreciar sus cualidades porque son de rápida instalación, de bajo costo y respetuosos con el medio ambiente.

**Propuesta:**

*[Firmas manuscritas]*

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"*

115...



Marta Susana CASTILLO  
Jefe Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U.  
Subsecretaría de Planeamiento y  
Proyectos Urbanos  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"  
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario  
del Combate Naval de Montevideo"

...5///

Vuelven las actuaciones a la Dirección de Urbanismo para continuar con la elaboración de la propuesta.

**Convalidan:**

Los presentes.-

**Se incorpora como tema a tratar sobre tablas el siguiente:**

**8.- Expediente DU-4961-2009: "Pasaje Peatonal entre macizos K-2F y K-2G".**

**Consideraciones previas:**

En virtud de reuniones mantenidas con vecinos del tramo del Pasaje Córdoba, se puso en conocimiento de lo resuelto por el equipo técnico de no hacer lugar a los pedidos de desafectación de sectores del pasaje pretendidos para ser afectados a algunas parcelas, para lo cual se llegó a un acuerdo de rubricar un Convenio de Uso y Custodis la cual fue aceptada, tema que se presenta para su evaluación en el seno del Co.P.U.

**Propuesta:**

Se sugiere devolver las actuaciones a la Dirección de Urbanismo a efectos de solicitar a la empresa CAMUZZI si existe red de gas en el sector evaluado, considerando que en caso negativo remitir al Concejo Deliberante a fin de autorizar al Departamento Ejecutivo a suscribir el Convenio Propuesto por el equipo técnico.

**Convalidan:**

Los presentes.

**Coordinación:** Rodolfo, ORDOÑEZ

**Asistencia:** Marta Susana CASTILLO



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Marta Susana CASTILLO  
 Jefe Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U.  
 Subsecretaría de Planeamiento y  
 Proyectos Urbanos  
 Municipalidad de Ushuaia

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"  
 "2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

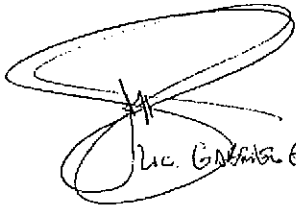
...6///


**En representación del Departamento Ejecutivo:**

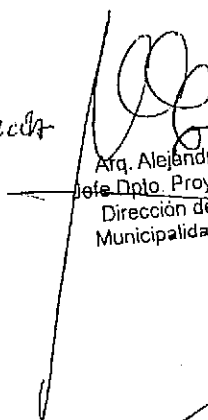
ARGÜELLES CONTRERAS, Alejandro; FELCARO, Jorgelina; LESTA LESCANO, Alejandro; ROLANDO, Jorge; Federico; TRIFILIO, Silvia,


**En representación del Concejo Deliberante:**

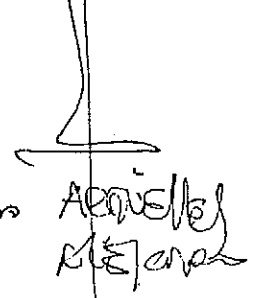
GARCIA, Gabriel; MACIEL, Florencia; OBREQUE, Mónica.

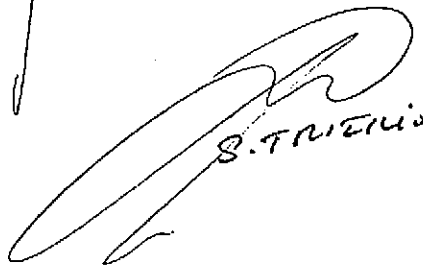
  
 Lic. Gabriel Garcia

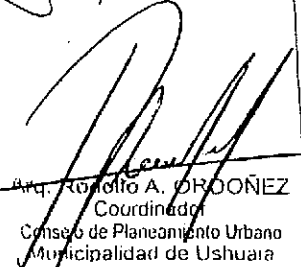
  
 Florencia Maciel

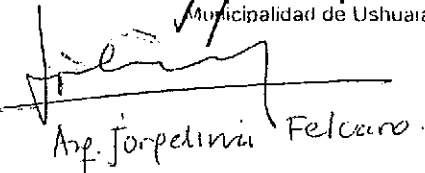
  
 Arq. Alejandro A. LESTA  
 Jefe Dpto. Proyectos Urbanos  
 Dirección de Urbanismo  
 Municipalidad de Ushuaia

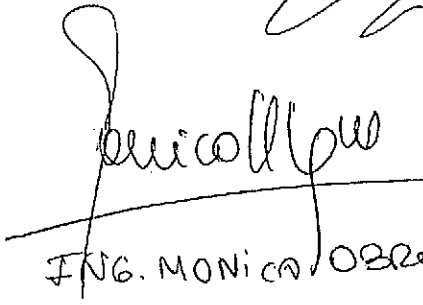
  
 J. Rolando  
 Sr. T. y M.

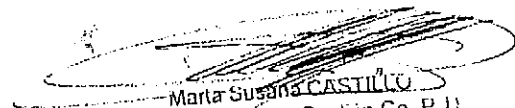
  
 Argüelles Contreras

  
 S. TRIFILIO

  
 Arq. Rodolfo A. DROÑEZ  
 Coordinador  
 Consejo de Planeamiento Urbano  
 Municipalidad de Ushuaia

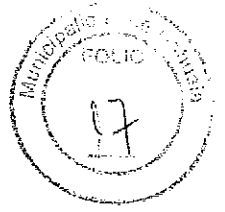
  
 Arq. Jorgelina Felcaro

  
 ING. MONICA OBREQUE

  
 Marta Susana CASTILLO  
 Jefe Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U.  
 Subsecretaría de Planeamiento y  
 Proyectos Urbanos  
 Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



" DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA "  
" 1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina "  
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario  
del Combate Naval de Montevideo"

NOTA Nº 58 /2014

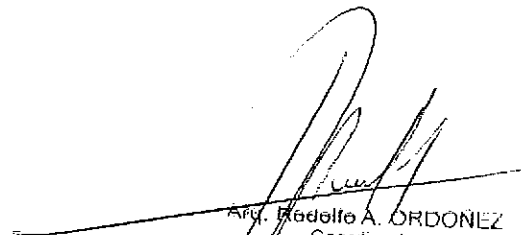
LETRA : Co.P.U.

USHUAIA, 06 OCT. 2014

SEÑOR INTENDENTE:

Me dirijo a Ud. a efectos de adjuntar el expte. DU-8688-2014: "J-1A-4 – Gimnasio Villa Eva Perón s/indicadores Urbanísticos", en el cual se incorporó lo resuelto por el Co.P.U. (Consejo de Planeamiento Urbano) en Acta Nº 170 dada en sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2014.

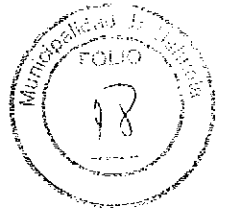
Adjunto a la presente Proyecto de Nota y Proyecto de Ordenanza que sería del caso dictar, para su conocimiento y posterior giro de las actuaciones mencionadas al Concejo Deliberante para su tratamiento.



Rodolfo A. ORDONEZ  
Coordinador  
Consejo de Planeamiento Urbano  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"  
"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## PROYECTO DE ORDENANZA

**ARTICULO 1º:** ESTABLECER para la parcela identificada catastralmente, como parcela 04, Macizo 1A, Sección J, de la ciudad de Ushuaia, propiedad del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, los indicadores urbanísticos que a continuación se detallan:

F.O.S: 0.10 - F.O.T: 0.35 - Altura Máxima s/LE: 12.00 m. - Plano limite altura máxima : 16m. y Retiros  
Perímetro libre: 8m s/Cap. V. Esp. Libre Macizo

**ARTICULO 2º:** Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

4  
R  
H